

## Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	Oferta de empleo Ref. AT222022

<b>Fecha:</b>	<b>29/11/2022</b>	<b>Doc.:</b>	<b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 3 de noviembre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para cubrir 1 plaza de coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la subdirectora de la Fundación de la Energía, Dña. Pilar García, y el jefe de la unidad técnica, D. Iván Vaquero.

### PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las cuatro solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas los requisitos iniciales, y se han valorado con hasta 55 puntos en función de los siguientes criterios:
  - Estar en posesión de la titulación de Ingeniería Superior o Arquitectura Superior anterior al Plan Bolonia, o bien, con el modelo universitario actual de Máster oficial habilitante en Ingeniería cuyos estudios comprendan alguna rama de Energía, o Arquitectura Superior (8 puntos).
  - Máster oficial no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (4 punto por máster, hasta un máximo 8 puntos).
  - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 20 puntos).
  - Experiencia profesional acreditada en la gestión de equipos humanos (3 puntos por cada año, hasta un máximo de 9 puntos).
  - Cursos acreditados de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.) (1 punto por curso, hasta un máximo 9 puntos).
  - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Todas las candidaturas han superado los 30 puntos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

### SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado a tres de los candidatos, al no haberse presentado a la entrevista el cuarto de los seleccionados, valorando los siguientes aspectos:

- Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Sólo uno de los candidatos ha superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

### **SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN**

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidata:

**Elvira Vilches Luque**

Madrid, 29 de noviembre de 2022.